

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 3 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	1154	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 1 B	MANUEL BARRAGÁN CORREA
0029	SEVILLA	1155	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 1 C	AGUSTINA RUEDA ROMERO
0029	SEVILLA	1157	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 2 A	FRANCISCO ROJAS AJARILLA
0029	SEVILLA	1161	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 3 A	MIGUEL BERNAL GONZÁLEZ
0029	SEVILLA	1166	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 4 B	ÁNGELES MIJE SABINO
0029	SEVILLA	1188	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 1 D	PRIMITIVA NAVARRO CONTRERAS
0029	SEVILLA	1189	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 2 A	LUCAS IBORRA BARÓN
0029	SEVILLA	1191	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 2 C	FERNANDA DE LA ROSA GÓMEZ
0029	SEVILLA	1194	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 3 B	JOSÉ HIDALGO SERRANO
0029	SEVILLA	1195	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 3 C	ALONSO BARRERA LOZANO
0029	SEVILLA	1198	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 4 B	EUSEBIA RODRÍGUEZ CARBALLAR
0029	SEVILLA	1361	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ÁNGELES MATEO LADRÓN DE GUEVARA
0029	SEVILLA	1362	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ANTONIO SUÁREZ SANTAELLA
0029	SEVILLA	1363	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ANTONIO BARRUL JIMÉNEZ
0029	SEVILLA	1364	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ALEJANDRO ORTEGA FALAGÁN
0029	SEVILLA	1365	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	LUIS GARCÍA BRITO
0029	SEVILLA	1369	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	PEDRO FERNÁNDEZ SERRANO
0029	SEVILLA	1370	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ÁNGELES OJEDA BAUTISTA
0029	SEVILLA	1376	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	MANUEL RODRÍGUEZ MORO
0029	SEVILLA	1396	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	EDUARDO RODRÍGUEZ REAL
0029	SEVILLA	1397	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	BERNARDINA PONCE CASTRO
0029	SEVILLA	1405	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ
0029	SEVILLA	1453	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	LUIS GIL MOLINA
0029	SEVILLA	1482	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	MANUEL ORTEGA MORÁN

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 4 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	145	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 1 A	ROSARIO RAMOS GULLÉN
0029	SEVILLA	146	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq.11B	DOLORES ADELA CUMPLIDO PARRA
0029	SEVILLA	151	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 2 C	PEDRO AMORES SALAZAR
0029	SEVILLA	152	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 2 D	MANUEL RUIZ CÁRDENAS
0029	SEVILLA	155	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 3 C	ANTONIO RAMÍREZ DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD
0029	SEVILLA	181	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 3 2 A	DOLORES PÉREZ LEDESMA
0029	SEVILLA	276	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 1 D	MANUEL LEÓN COBOS
0029	SEVILLA	278	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 2 B	ANTONIO PÉREZ REBOLLAR
0029	SEVILLA	281	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 3 A	JAIME SILVA CRUZ
0029	SEVILLA	282	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 3 B	MANUELA MORÁN NAVARRO
0029	SEVILLA	287	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 2 4 C	JOSÉ CASTRO RODRÍGUEZ
0029	SEVILLA	311	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 4 2 C	ANTONIO SÁNCHEZ LÉRIDA
0029	SEVILLA	354	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 1 1 B	JOAQUÍN FERNÁNDEZ FULGADO
0029	SEVILLA	359	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 1 2 C	DOLORES GALOCHA DÍAZ
0029	SEVILLA	363	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 1 3 C	ANTONIO POCERO SÁNCHEZ
0029	SEVILLA	385	C/ MADRE ADMIRABLE Blq3 1 A	MARÍA BLANCA LÓPEZ
0029	SEVILLA	387	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 3 1 C	FRANCISCO DUEÑO SAYAGO
0029	SEVILLA	389	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 3 2 A	MANUEL LÓPEZ MUÑOZ

Sevilla, 14 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,